

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 17 de abril de 2024, de la Diputación Provincial de Jaén, de suscripción de convenios de delegación de facultades en materia tributaria/sanciones de tráfico de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén que se indican. (PP. 8500/2024).

Se hace saber: Que, en el Pleno de la Corporación, en sesiones celebradas en las fechas que a continuación se detallan, se aprobaron las propuestas de la suscripción a los nuevos convenios tipo de delegación de facultades en materia tributaria de los Ayuntamientos/Consortios/Comunidades de Regantes, que se indican:

Ayuntamiento/ Comunidades de Regantes	Concepto	Publicación BOP (Núm. y fecha)	Acuerdo Pleno de fecha
Alcaudete	Suscripción al Convenio tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	Núm. 75 18 de abril de 2024	1 de abril de 2024
Alcaudete	Suscripción al Convenio tipo de Delegación de Facultades para la Instrucción y Resolución de los Expedientes Sancionadores y la Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a las Ordenanzas municipales de circulación	Núm. 75 18 de abril de 2024	1 de abril de 2024

Así mismo, a efectos de generar conocimiento, se acuerda en la misma sesión plenaria la resolución de los Convenios que se encontraban vigentes, por suscripción al nuevo Convenio tipo de los Ayuntamientos que a continuación se detallan:

Ayuntamiento	Resolución Convenio
Alcaudete	Convenio tipo Delegación facultades inspección/recaudación tasa utilización privativa/aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras servicios de suministro
Andújar	Convenio tipo Delegación facultades inspección/recaudación tasa utilización privativa/aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras servicios de suministro
Arjona	Convenio tipo Delegación facultades inspección/recaudación tasa utilización privativa/aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras servicios de suministro
Bedmar y Garcíez	Convenio tipo Delegación facultades inspección/recaudación tasa utilización privativa/aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras servicios de suministro
Castillo de Locubín	Convenio tipo Delegación facultades inspección/recaudación tasa utilización privativa/aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras servicios de suministro
Cazalilla	Convenio tipo Delegación facultades inspección/recaudación tasa utilización privativa/aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras servicios de suministro

Ayuntamiento	Resolución Convenio
Chiclana de Segura	Convenio tipo Delegación facultades inspección/recaudación tasa utilización privativa/aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras servicios de suministro
Montizón	Convenio tipo Delegación facultades inspección/recaudación tasa utilización privativa/aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras servicios de suministro
Puente de Génave	Convenio tipo Delegación facultades inspección/recaudación tasa utilización privativa/aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras servicios de suministro
Villanueva de la Reina	Convenio tipo Delegación facultades inspección/recaudación tasa utilización privativa/aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras servicios de suministro

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 7 R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 17 de abril de 2024.- El Presidente, P.D. (Resol. 428, de 4.7.2023), la Diputada Delegada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, Pilar Parra Ruiz.